

Toluca de Lerdo, a 6 de diciembre de 2022.

**Versión Estenográfica de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del órgano electoral.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenidos, buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del Día que fue circulado.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente. Buena tarde.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Buenas tardes a todos. Presente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Buenas tardes. Presente.

Solicito la certificación de la mesa y al no haberse dado a conocer ningún tipo de justificante, bueno, pues que se cuenten las faltas de quienes no han llegado.

Gracias.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Alhely Rubio Arronis.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELY RUBIO ARRONIS:** Presente, Secretario. Buena tarde.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por Movimiento Ciudadano, José Antonio López Lozano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Por el Partido Nueva Alianza de Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ:** Presente, Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y el de la voz, Javier López Corral, Presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de seis representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 14 horas con 9 minutos del martes 6 de diciembre de 2022.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Si me lo autoriza, daría cuenta, Consejera Presidenta, de la presencia del señor representante de MORENA, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, que se ha integrado a estos trabajos.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos, y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral con y sin emblemas, que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de los materiales electorales, que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el cuadríplico con información básica para las y los ciudadanos sorteados, para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los rotafolios de la jornada electoral del voto de mexiquenses residentes en el extranjero para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el rotafolio de la jornada electoral para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los modelos del sobre-voto y del instructivo que integrarán el paquete electoral postal del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado, Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva 2023; discusión y aprobación, en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas integrantes externas del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
13. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas integrantes externas del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
14. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación, en su caso.
15. Asuntos Generales.
16. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día. ¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

HaN levantado la mano el representante de MORENA y el representante del PAN.

Le pido al Secretario que tome los puntos correspondientes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Yo traigo asuntos varios.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Le pediríamos al representante del PAN que especifique el asunto general que desea incorporar al Orden del Día, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Sí, es sobre una iniciativa que se ha presentado el día de hoy en la Cámara de Diputados Federal.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** No advierto más intervenciones, por lo que le solicitaría al señor Secretario, someta a votación el proyecto de Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Daré cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a estos trabajos.

Y con su venia, Consejera Presidenta, sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral, el Orden del Día que se ha dado a conocer, con la incorporación de los asuntos que han referido ya el señor representante de MORENA y el señor representante del Partido Acción Nacional, en ese orden.

Pediría atentamente a ustedes, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, Consejera Presidenta, y si me lo autoriza, tiene que ver con la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el veintitrés de noviembre del año en curso.

Y si me lo autoriza, y antes de someter a consideración este documento, atentamente solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y de los que se vinculan a los puntos sucesivos que han sido aprobados en el Orden del Día.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a ustedes si existen observaciones sobre el acta que en este momento se aborda.

No se registran observaciones.

Por tanto, pediré a las consejeras y al Consejero, que si están por aprobar en sus términos el acta vinculada al punto tres, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral con y sin emblemas, que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación en su caso.

Respecto a este punto Consejera Presidenta, respetuosamente me permito dar cuenta que se recibieron en la oficina a mi cargo, observaciones al proyecto, de parte de la Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria, mismas que fueron circuladas vía correo electrónico a las y los integrantes de este Consejo General para su conocimiento.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario someta a votación el punto de acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Presidenta, si me lo permite antes, haría una aclaración.

Hemos recibido observaciones que ya referí, y también de parte de la Secretaría Ejecutiva se remitieron por correo electrónico algunas de forma, que en nuestra opinión dan más claridad algunos documentos que fueron del conocimiento de la Comisión respectiva y que han sido circulados.

Estaré atento a cualquier observación.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** ¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pediría al señor Secretario someta a votación el punto de acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Respecto del punto cuatro, que refiere al proyecto de acuerdo, que se refiere con el 63/2022 consultaré a ustedes si están por la aprobación, con la consideración de que no se

manifestó oposición en las observaciones que se refirieron, por tanto pediría a ustedes que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco Consejera Presidenta y corresponde al Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueban los formatos únicos de los materiales electorales que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación en su caso.

Respecto a este punto Consejera Presidenta, daría cuenta que se recibieron observaciones de parte de la Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria, mismas que fueron circuladas por correo electrónico a ustedes, previo al inicio de esta sesión.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿Alguien quisiera intervenir?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario someta a votación el proyecto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto cinco y pediría que si están por aprobarlo en sus términos y con la observación de que no haya oposición a las observaciones que he referido, pediría atentamente que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis Consejera Presidenta.

Corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el cuadríptico con información básica para las y los ciudadanos sorteados para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación en su caso.

Respecto a este punto Consejera Presidenta, informaría que también se recibieron observaciones de parte de la Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria, las cuales fueron hechas de su conocimiento previo a esta sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** La Consejera Patricia Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidenta, muy buenas tardes.

Únicamente para hacer una precisión a las observaciones que remití en el acuerdo 65 que está a nuestra consideración en el antecedente dos, en donde dice "La sesión por la que se aprobara la integración de las comisiones" nosotros mandamos especiales, debería ser permanentes. Y en el antecedente cuatro, nada más en, dice "En la sesión referida en el numeral que antecede" debería ser antecede. Sería únicamente de forma, muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, consejera Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario someta a votación el punto de acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero, con las consideraciones que ya se han referido y que han quedado registradas, y al no existir oposición a las mismas, que pudieran manifestar su voto de la manera acostumbrada.

Se aprueba el acuerdo relativo al punto seis, por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número siete, Consejera Presidenta, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los



rotafolios de la jornada electoral del voto de mexiquenses residentes en el extranjero para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario, continúe con la votación del proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría atentamente, que si están por la aprobación del proyecto de acuerdo relativo al punto siete, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número ocho, Consejera Presidenta, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el rotafolio de la jornada electoral para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Pediría atentamente, que si están por aprobar, en sus términos, el proyecto relativo al punto ocho, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número nueve, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los modelos de sobre voto y del instructivo que integrarán el paquete electoral postal del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto al proyecto vinculado al punto nueve, pediría a las consejeras y al Consejero, que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número diez, Consejera Presidenta y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado, Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Está a la consideración de ustedes.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

La Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Buena tarde, nuevamente, a todos y todas.

Este punto del Orden del Día que se somete hoy a nuestra consideración es el referente, como ya lo ha dicho el Secretario, al Programa para la promoción de la participación ciudadana y del voto informado, Elección de la Gubernatura 2023.

La elección para renovar la gubernatura que tendrá lugar el próximo año, sin duda, será histórica y de una gran relevancia para el país, en primer lugar, por el número de electores y electoras que es de aproximadamente 12.5 millones de mexiquenses.

En segundo lugar, porque 52.40 por ciento de esos 12.5 millones, somos mujeres, 47.60 son hombres, lo que seguramente este 52.40 por ciento se verá reflejado en las postulaciones, atendiendo al principio constitucional de paridad total.

Un tema que nos obliga a reflexionar con la aprobación en su momento de este programa es la manera en la que la ciudadanía se involucra en la vida pública de la entidad, como un contrapeso frente a la autoridad que diera seguimiento al trabajo que realizamos las y los servidores públicos en los diferentes niveles de gobierno para que sean escuchadas las demandas sociales.

En eso consiste la participación ciudadana, asunto en el que, señoras y señores, seguimos teniendo un déficit importante en nuestra entidad.

De acuerdo con el Informe País y Latinobarómetro, por mencionar sólo dos instrumentos, los mexicanos y las mexicanas no vinculan de manera directa el ejercicio de la ciudadanía con la participación electoral.

¿Por qué lo digo? Porque en los porcentajes que vemos reflejado en esos instrumentos solamente el 10 por ciento de las y los mexicanos consideran y vinculan el voto con lo que implica, justo, la manera directa de ejercer la ciudadanía.

La mayoría de ellos, por ejemplo, lo ve como una responsabilidad, 36 por ciento; y 29 por ciento lo ven como tener derechos. Sólo 10 por ciento lo ve y lo identifica como esta participación y este ejercicio de ciudadanía.

Ante este panorama, resulta imperativo, pero además también ineludible que los y las actores políticos consideren los datos de estos mecanismos de medición en la participación ciudadana, tales como la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, o los datos también que nos arroja INEGI, en la que señala que la ciudadanía percibe mayoritariamente que la autoridad no respeta la ley, pero también establece y nos da resultados de cuáles son los problemas que la ciudadanía ve que son imperantes y que necesitan una solución inmediata, apremiante.

La corrupción 55 por ciento; la pobreza 53 por ciento; la inseguridad y delincuencia 50 por ciento; el desempleo 50 por ciento; y el mal desempeño gubernamental 25 por ciento.

No sólo eso, respecto de la confianza que se tiene en los partidos políticos, 37.5 por ciento de los hombres no tienen nada de confianza en ellos; 38.2 por ciento, poca; y 19.9, algo de confianza. Sólo tres por ciento tiene mucha confianza a nivel nacional.

Respecto de las mujeres, sólo 2.1 tiene mucha confianza, mientras que 18.8 tiene algo de confianza; 37.8 tiene poca confianza; y 39.2 no tiene nada de confianza en los partidos políticos.

Los jóvenes son otro grupo importante que hay que atender entre los 18 y 29 años; en el caso del Estado de México son los que más se abstienen de ejercer este derecho a votar, porque solamente, además, 2.1 tienen mucha confianza en los partidos.

Destaca que las instituciones públicas que mayor porcentaje tiene de confianza son las universidades públicas, también los empresarios, sindicatos, grupos, vecinos.

Ahora, es muy importante que este Instituto, en coordinación con otras instituciones del estado, con la sociedad civil y, por supuesto, de la mano con los partidos políticos impulsemos y difundamos ampliamente que votar es un derecho que debe ejercerse de forma libre, razonada, sin ningún tipo de presión, coacción o compra de voto.

De acuerdo con los instrumentos antes mencionados, la ciudadanía expresa que en materia de delitos electorales, en anteriores procesos, ha sido testigo de intercambio de regalos para favorecer algún partido, subsidios, objetos utilitarios, materiales para construcción, entrada y permanencia a un programa social, etcétera.

Respecto a las prácticas de coacción del voto, según el actor que la realizó, 40 por ciento fue un servidor público o autoridad; 73.2, un partido político. Y se menciona que es una compra muy común, por ejemplo, pedir la credencial de elector; pruebas del sentido del voto; presionar a empleados y subordinados para votar en un determinado sentido; interrumpir las funciones de los funcionarios de mesa directiva de casilla; inducir el sentido del voto; o también incluso por parte de sacerdotes o líderes religiosos.

Este tipo de prácticas deben erradicarse, pues no abonan para la consolidación de una democracia plena, justa e igualitaria, no sólo a los que debemos aspirar, a la que aspiramos y anhelamos, sino también en la que tenemos como facultad contribuir para que eso pueda erradicarse.

Este programa que se presenta y he querido dar estas cifras, porque el programa que hoy se va a someter y se someta a consideración del seno de este Consejo cuenta con una metodología clara para poder llegar primero a diferentes grupos de la población.

Es un reto especial, pues es importante mencionar que derivado de la auditoría para la fiscalización y rendición de cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021, publicado en el periódico oficial, Gaceta de Gobierno del 15 de marzo de 2022, 16 recomendaciones fueron

dirigidas a la fiscalización de la promoción de la participación ciudadana en un proceso electoral.

Esto que he mencionado con antelación es lo que los informes que ya he referido, nos dicen sobre el cómo la ciudadanía, los y las mexicanas, mexicanos y mexiquenses, están observando lo que acontece en los procesos electorales y son las prácticas que estamos obligados y obligadas, a erradicar.

Este documento, este programa que se pone hoy a consideración de este Consejo General, cuenta con una metodología para poder cubrir estas observaciones que se han hecho, pero además para poder llegar a estos diferentes grupos que han sido históricamente discriminados y que lo que se está proponiendo en él es poder realizar diferentes medios como son foros, como son también instrumentar importantes mecanismos en materia digital para poder establecer y decir claramente lo que implica el ejercicio del voto, pero también lo que implica la coacción del mismo que son las prácticas que deben ser erradicadas.

Y atenderá, estará directamente relacionado para establecer contacto con los diferentes grupos como lo he mencionado, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, mujeres en espacios públicos, familias de población migrante, comunidades afromexicanas y también personas de la diversidad sexual.

Es importante mencionar que también está contemplado una carrera recreativa, foros regionales para el voto informado y que, pues, estos elementos que se ponen a consideración, será muy importante contar con la participación de todos y todas quienes nos encontramos en esta mesa.

La participación, y finalizo con esto, en el Estado de México, en las últimas tres elecciones para renovar la gubernatura, ha alcanzado un promedio del 47.53 por ciento, algo que debe atenderse, que debe reflexionarse, que debemos generar este tipo de mecanismos y que hay que tener muy presente que la participación está directamente relacionada con el grado de legitimidad que los y las ganadoras tendrán en la próxima contienda electoral.

Ello, sin duda, impactará en el grado de gobernabilidad y en la solución a las grandes demandas sociales que ya he mencionado.

Una de ellas y la más lacerante en esta entidad, la pobreza y de ella, de la mano de ésta, todas las demás que también he referido.

Es vital que podamos, si este Consejo decide así aprobarlo, pues dar una gran difusión a este programa que tendrá una vigencia en lo que implica, justo, el proceso para la renovación a la gubernatura.

Mencionar que éste ha sido un trabajo que ha sido elaborado por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, que se ha presentado en la Comisión, que mis colegas integrantes de la misma han hecho las aportaciones respectivas, han sido impactadas e insisto, es una tarea de todos y todas.

Tengamos presentes los datos, los datos de cómo la ciudadanía mexiquense está percibiendo a los partidos políticos, a los y las actoras, y también a las instituciones.

Estamos obligados a erradicar este tipo de temas, este tipo de prácticas que son delitos electorales y que, finalmente, en estos informes sigue quedando claro que siguen persistiendo.

Hay algo que es vital, los derechos de la ciudadanía mexiquense deben ser respetados, el voto debe ser libre, informado, razonado y sin ningún tipo de coacción.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto intervenciones, por lo que, le pido al Secretario, proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto diez y pediría que si están por aprobarlo en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número once y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, respecto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e igualdad sustantiva 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Diversas reformas se han llevado a cabo en la legislación electoral local, tales como las contenidas en los decretos 186 y 187 expedidos por la LX Legislatura Local, mediante los cuales se reformaron y adicionaron diversas disposiciones normativas de nuestro Código Electoral en materia de paridad y violencia política.

Estas modificaciones tienen como propósito fortalecer la participación política de las mujeres, avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este contexto, este Instituto tiene encomendada la función de vigilar la aplicación del principio constitucional de paridad de género, y realizar acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres por esta misma razón.

Así, con las reformas realizadas al Código Electoral, se ha elaborado el Programa de difusión y promoción sobre la paridad de género, que en éste, se está poniendo a consideración en este Consejo General.

Del documento mencionado, se advierte como objetivo principal, el de promover entre los actores políticos un trato paritario entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos político electorales en los espacios públicos de toma de decisión, de acuerdo con la normativa de nuestro propio Estado de México.

Este programa es un instrumento que fortalecerá el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, promoverá la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la igualdad sustantiva, contribuyendo a que el IEEM, como autoridad en materia electoral, promueva los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, como lo mandata el artículo primero de nuestra Carta Magna.

De este modo, si tienen a bien aprobar este programa que se somete a nuestra consideración, este órgano colegiado pretende generar en las mujeres que participen en el contexto político en el que puedan actuar con tranquilidad y seguridad, y de que sus derechos humanos les serán respetados en todo momento, pues las actividades que se desarrollarán en el citado programa van encaminadas a prevenir, atender y erradicar la violencia política.

Por supuesto que este programa fue elaborado por la Dirección de Participación Ciudadana, y aprobado, en un primer momento, por la Comisión de Género de este Instituto, y es así como se somete a consideración de este Consejo General.

Quiero hacer mención que a raíz de la citada reforma del 2020, a la fecha este Instituto ya ha armonizado nuestra normatividad interna, y que las mujeres que en este devenir de la vida pública y política de nuestro estado se sientan vulneradas en sus derechos políticos por razón de género, tienen en este Instituto, y también en otras instituciones vinculadas con la materia, los instrumentos a través de los cuales pueden ser atendidas y reparada, en su caso, la violación.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

El representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Gracias.

Creo que es muy importante comentar que lo que hace el Instituto, lo que están haciendo en todo este, reformas normativas, todo lo que viene en defensa del derecho humano de la mujer, es muy necesario para el Estado de México, pero no sirve de nada si lo dejamos a interpretación.

Y hoy tenemos un Consejo totalmente empoderado por las mujeres, y lo voy a decir con mucho respeto, hoy, ya cuando están empoderadas, falta defender el lugar donde están las mujeres en el Estado de México. El Estado de México es el número uno en violencia contra las mujeres.

Es triste hoy que puedan calumniar a cualquiera por el simple hecho de ser mujer, o por el simple hecho de que "soy hombre y yo puedo decir lo que sea de una mujer" porque es una libertad de expresión, es absurdo, es triste, porque todo lo que hemos avanzando, en una sola resolución viene hacia abajo, porque hoy nos están dando oportunidad, casi de decirlo con estas palabras, "si le pego a la mujer es porque se lo merece", "si le pego a la mujer es que lo necesitaba", "si le pego a la mujer es porque así me lo permite la ley". Qué triste.

Y es triste desde el punto de vista de quien lo ratifica como la Sala Superior, pero es más triste el que pide que se le regrese ese derecho de poder, calumniar y ofender a las mujeres. Eso es lo más triste.

Le dimos el beneficio de la duda tal vez a alguien que por error, por querer ofender, por ignorancia, lo dice, ofende, calumnia y después se toma una decisión correcta, no en defensa de una sola mujer, sino en defensa de las mujeres del Estado de México, porque esto abre la puerta para poder tener capacidad de ofender a las mujeres del Estado de México.



Por eso creo que hoy las mujeres empoderadas, como es hoy este Consejo, tiene que levantar más la voz, no solamente de derecho, no solamente en el dicho, no solamente en el trabajo, sino que se les respete.

Tenemos que aprender a respetarlas, no solamente porque la ley nos lo obliga, sino porque los derechos humanos y porque el simple hecho de ser mujer se debe de respetar.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

El representa te del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias, Presidenta.

Me parece que el tema del respeto a la mujer es fundamental y el tema de tomar todas las medidas necesarias para evitar que exista violencia política en razón de género, es fundamental.

Y creo que aparte ha sido uno de los avances que se han tenido en los últimos años, en el país y en concreto en el Estado de México.

En este propio Consejo creo que se han tomado medidas desde hace al menos cuatro años importantes en ese sentido.

Pero tan es importante el tema que no podemos permitir que nadie juegue con él, porque el querer jugar con el tema de la violencia política de género para escudar acciones incorrectas o para buscar de forma autoritaria, inhibir el debate público, le hace daño a la propia lucha de las mujeres por evitar ser violentadas en razón de su género.

Lo quiero decir muy claro, cuando un tribunal ha resuelto que una persona cometió un acto ilegal de descontarle el 10 por ciento a los trabajadores de su municipio cuando era alcaldesa, como sucedió en el 2022, en la resolución de abril, en donde el Tribunal Federal Electoral sancionó a Delfina, y luego recordarlo y decir que hay una maestra que estafa no es violencia política de género, es simplemente decir un hecho real.

No estamos juzgando su categoría de género, su cualidad de mujer, no, lo que se juzgo fue su actuar como servidora pública, lo que se demostró fue que estafó a los servidores públicos de su municipio, fue un proceso largo, duró cinco años el buscar acallar las voces que le digan a la gente lo que realmente sucedió, eso es querer utilizar la violencia política en razón de género para tratar de acallar a quienes denunciamos con claridad y con pruebas la actuación ilegal de una servidora pública.

Por eso, creo que es muy importante que haya claridad en la materia, en el PAN siempre hemos impulsado todos aquellos instrumentos que permitan darle a las mujeres una mayor participación política, una vida más digna y que se les respeten de forma integral sus derechos.

Así impulsamos desde hace muchos años, en principio, que las mujeres tuvieran oportunidad del voto, fue iniciativa del PAN, luego, el PAN fue el primero en incorporar a sus normas básicas la inclusión por cuotas de las mujeres para aminorar las brechas que históricamente existían, el PAN fue de los grandes impulsores para las reformas del 2014, del 2019 en materia de violencia política de género.

Por eso el que hoy MORENA quiera escudarse en la violencia que desgraciadamente sí sufren muchas mujeres, como quien era Secretaria de Gobernación de la actual administración federal, que dijo que, en el lugar donde más misoginia había sufrido era en el gabinete federal, para buscar desviar la atención y que no se diga de la maestra que estafa, me parece una burla a una lucha tan importante que han dado las mujeres.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Es claro que, cuando se trata de tapar los argumentos, pues inventan y el PAN lo puedo decir aquí, miente, tan miente, que habla de una resolución que no es en contra de Delfina Gómez o de la maestra, aunque les cueste trabajo y como que sientan algo ahí que les mueva.

Si fuera como ellos lo dicen de claro, no estarían en la cárcel como los del Cartel inmobiliario del PAN, porque son los que están en la cárcel, los culpables, los de una resolución.

Venir a decir aquí mentiras es muy fácil, yo invito al representante del PAN que presente ese resolutivo donde dice que la maestra es responsable de la estafa que ellos se inventaron, que diga que es una multa a MORENA es diferente, a decir que fue por la estafa que ellos mismos inventaron.

Tan inventaron que en el estatuto de Acción Nacional está el descuento del 10 por ciento para todos los que militan y tienen un cargo. Esos estatutos yo no oí que haya mencionado eso, tal vez para ellos sí es legal, y si ellos lo hacen, es legal, pero si otra persona dicen que lo hacen, es ilegal.

Es algo incongruente como se viene manejando Acción Nacional con sus mentiras.

A lo que voy es podemos decir mil cosas, documentos, pruebas que saquen el resolutivo y que lo muestren han hablado del resolutivo donde dice la maestra Delfina, no existe.

En cambio, los del PAN, el cartel inmobiliario, los del *staff* inmobiliaria del PAN en la Ciudad de México, esos están en la cárcel, eso sí es prueba, y, al menos que nos vayan a negar ahora que ellos no eran del PAN porque no estaban afiliados, mil cosas que pueden inventar porque es lo que están haciendo: inventando.

Esperemos los tiempos, esperemos formas, pero yo lo invitaría al Consejero, al representante que saque el resolutivo que habla, la sentencia, lo que tenga en contra de la maestra Delfina.

Si no tiene nada, pues mejor que diga que no hay nada y que lo inventaron y que ellos mismos se creen sus mentiras.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Señor representante del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias, Presidenta.

Quiero dejar muy claro, el PAN, efectivamente, en sus reglamentos es que cuando una persona accede a un cargo de elección por el partido, pagará una cuota al partido, y el PAN lo reporta así.

No le descuenta a nadie, es una cuota que el funcionario público, emanado a Acción Nacional y es militante, va y la paga al partido, y el partido le extiende su recibo, y se reporta ante la autoridad fiscalizadora.

Eso no tiene nada que ver con que entre febrero del 2013 a julio del 2015, cuando Delfina era Presidenta municipal de Texcoco, les descontara el 10 por ciento de su sueldo a todos sus empleados, a fin de financiar a MORENA, cosa que quedó acreditado, el mismo representante acaba de decir.

Pusieron una multa importante.

No recuerdo ahorita la cantidad de la multa, seguramente usted la tiene más presente, señor representante, pero seguramente no les importó, porque esa manera de financiarse a través de la estafa, a través del quitarle a los trabajadores, lo más sagrado que hay, que es su salario, me parece que es una forma cotidiana de actuar de su partido político.

Yo estoy hablando de una sentencia. No le voy a mandar copia porque seguramente le podrá pedir a usted, a su partido, que les regalen una copia, ellos la tienen, no le voy a ahorrar su chamba.

Pero sí le voy a decir, es una sentencia, es una sentencia muy clara en donde está de forma acreditada a una maestra que estafa, quitándole el 10 por ciento de su salario a los trabajadores de un municipio que ella gobernaba, para dárselo a su partido político.

Y vuelvo a lo mismo, eso no es hablar de violencia de género, el denunciar las cosas, el denunciar lo que una persona hace en el ejercicio de su encargo no es violencia de género, violencia fue lo que ella hizo en contra de las trabajadoras y los trabajadores de Texcoco.

Y lo he sacado al tema y lo he dicho, porque al señor representante de MORENA se le olvidó decir, en su participación, que de lo que está hablando es de la sentencia de esta semana de la Sala Superior, en donde revocó las medidas cautelares que se dieron por un Tweet del Presidente de mi partido, en donde precisamente, se hacía recuerdo de la calidad moral de la maestra que estafó a sus trabajadores.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejera Vaquera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Este proyecto que se pone hoy a nuestra consideración y que está relacionado con lo que decía mi colega la Consejera Melgarejo, sobre la promoción de la paridad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, me parece que es un documento muy importante porque no dejemos de lado que la violencia política a veces suele diluirse muy fácilmente, pero es un tema que verdaderamente es una transgresión a los derechos humanos de muchas mujeres, afecta la dignidad de quienes la sufren, provoca daño.

Yo quiero centrar mi participación y mi reflexión en lo que tiene como contenido este programa y son dos cosas muy importantes.

La primera es que habla sobre temas de paridad, para nadie es desconocido porque además yo lo he sostenido en diferentes sesiones en este Consejo, que hay resistencia a que las mujeres ocupen esos espacios, que incluso cuando hemos discutido temas sobre las sustituciones, también me he expresado en decir que los espacios para las mujeres han sido conquistados por las mujeres, también digámoslo muy claramente, es una lucha que muchas, miles de mujeres han hecho, mujeres, mujeres que ni siquiera han podido, en

algunos momentos arribar a lo que nosotros vivimos hoy en día como es este Consejo General.

No les quitamos a ellas que lucharon, lo que han hecho, primero.

Segundo, así como ha habido resistencia y como se ha tenido que, a punta de sentencias, las mujeres llegar a cargos públicos, también es cierto que a mayor participación de nosotras en la vida pública, mayor es la violencia que se presenta contra las mujeres, en diferentes tipos de cargos, de representación popular, pero también, por ejemplo, de quienes estamos en otro tipo de espacios públicos.

Y eso hay que dejarlo claro.

Por eso este programa está hecho con esa metodología clara para poder, primero, generar el tema de paridad y comenzar también a tocar estos temas que son muy lamentables, de violencia política.

Si revisamos el contenido, y me importa mucho decirlo y aclararlo porque esta sesión también, la ciudadanía la está revisando y este Instituto, lo que ha hecho con este documento, es también establecer que de aprobarse, evidentemente se podrá consultar, todos los días se conocen manifestaciones de violencia de género a través de medios de comunicación, redes sociales y lo que evidencia es que las mujeres seguimos estando en condiciones de desigualdad frente a los hombres, que eso representa un obstáculo para su participación en la sociedad y que además, de acuerdo al Atlas de Género del Estado de México, la Secretaría de las Mujeres, en 2021 se abrieron dos mil 170 carpetas de investigación por violencia de género, Netzahualcóyotl, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Toluca, son los municipios que más violencia contra las mujeres concentra.

Eso es en lo que deberíamos concentrarnos todos y todas, en el ámbito de nuestras facultades y atribuciones que tenemos en la vida pública de esta entidad. Y por eso es tan importante que hoy que se apruebe este programa, si así lo considera este Consejo, se haga una amplia difusión, pero además llevemos a cabal cumplimiento lo que establece el mismo, y la violencia política, por supuesto que tiene que explicarse qué es la violencia política.

No la diluyamos, porque hay muchas mujeres que la sufren y tenemos que hacer lo que está en nuestras facultades para que eso se erradique y en este sentido, incluso hoy que teníamos Comisión de género, una de las propuestas que yo hacía en función de lo que implica el procedimiento especial sancionador, es crear un mecanismo idóneo para poder darle seguimiento puntual a todos y cada uno de esos casos, del procedimiento especial de esas quejas y denuncias que se presentan, porque de 72 que se presentaron en este Instituto, solamente tres llegaron a ser registradas, significa que no hay violencia, qué es lo que está pasando y cuál es el tema fundamental en lo que implica estos procedimientos especiales sancionadores.

Creo que no debemos perder la discusión, el ojo, en este tipo de temas, lo digo para la ciudadanía y con mucho respecto por supuesto a quienes integran este Consejo General porque esta mirada de la institución en lo que está haciendo con este programa que se

presenta, es muy importante que pueda difundirse insisto de ser aprobado por este máximo órgano electoral.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones por lo que le pido al Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia Consejera Presidenta.

Respecto del punto once pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos el proyecto que se vincula lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número doce Consejera Presidenta, corresponde al Proyecto de Acuerdo, por el que se designa las personas integrantes externas del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso, y al respecto con su autorización daría cuenta que se recibieron observaciones de parte de la Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria, mismas que fueron hechas del conocimiento de ustedes previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con la consideración de las observaciones que referí y al no haberse manifestado oposición, someteré a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto doce y pediría que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número trece Consejera Presidenta, Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas integrantes externas del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral Estado de México, discusión y aprobación en su caso, está a su consideración.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el proyecto vinculado al punto trece en los términos en los que fue presentando lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número catorce Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases para la Elección de Gubernatura 2023, discusión y aprobación en su caso.

Está a la consideración de ustedes.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Antes de pedirle al señor Secretario, que someta a votación el proyecto de acuerdo, quisiera hacer uso de la voz.

El proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, tiene como finalidad, aprobar el convenio de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.

Se busca establecer reglas y procedimientos, y con ello dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales conferidas a ambos organismos.

Se plasman con precisión milimétrica, compromisos específicos, técnicos y financieros.

Dicho instrumento jurídico es de gran trascendencia para la preparación, desarrollo y vigilancia del próximo proceso de elección de gubernatura 2023.

Por ello, la coordinación tendrá como propósito esencial, concertar la actuación entre ambas autoridades, elevar la calidad y eficiencia de la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco normativo aplicable.

El acuerdo que se propone es el resultado de algunos meses de trabajo en conjunto con el INE. A ambos institutos nos interesaba e interesa, que lo ahí establecido persiguiera el objetivo de colaborar, respetar y reconocer las atribuciones mutuas, pero que el gran beneficiado fuera el proceso electoral local 2022-2023.

Por ello, para fortalecer todas las actividades que se deben realizar, es que las mismas nos conduzcan a una jornada electoral limpia, que ofrezca a la ciudadanía, máxima transparencia, pero también la certeza y seguridad de que pondremos todo nuestro empeño en que ello se cumpla.

Por primera vez en nuestro estado, estaremos implementando el voto para personas en prisión preventiva, en la modalidad de voto anticipado, el voto electrónico a través de 150 urnas electrónicas, el voto anticipado a la ciudadanía que tenga alguna discapacidad física que impida, limite o dificulte su asistencia ante la casilla que le corresponda, previo a la jornada electoral y el voto para las y los mexicanos residentes en el extranjero, en la modalidad presencial en sedes en el extranjero, así como el voto anticipado.

Me siento muy satisfecha de poner a consideración de este Consejo, un instrumento de colaboración que abarca todos los temas inherentes al proceso, desde la actualización del registro electoral hasta el registro de candidaturas o las precampañas y campañas.



Por supuesto, nos referimos a la promoción del voto, la observación electoral y los mecanismos de recolección de paquetes, por citar algunas de las decenas de temas considerados.

En caso de ser aprobado este convenio, el INE y el IEEM tendrán ya lista su ruta de navegación para llevar a buen puerto las actividades que deben desahogar de manera conjunta, de cara al proceso 2023.

Señor Secretario, le pido someta a votación el punto de acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su autorización, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto catorce.

Pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Una disculpa, es el número quince, corresponde a Asuntos Generales.

Informo que han sido registrados dos, Consejera Presidenta: el primero, de parte del señor representante de MORENA, sobre los derechos humanos de la mujer.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Le pediría al representante de MORENA, que exponga su asunto general.

**REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Gracias.

Creo que se comentó en un punto anterior, donde el Instituto quiere fortalecer esta participación de la mujer, pero no solamente fortalecer en el empoderamiento, sino fortalecer en el respeto a la mujer porque eso es lo que realmente está lastimando a este estado, ¿sí?

Hoy es triste escuchar que Acción Nacional sea el patíño ya del PRI y no solamente el patíño, ya viene siendo su fontanero, viendo siendo ya a sacar todo para que ellos sean los que se estén ensuciando totalmente diciendo porque hoy es lo único que tienen es poderse expresar de manera incongruente, de manera mentirosa, de manera misógina, y que eso sienten que tienen el derecho de hacer.

Para ellos el tener unos estatutos, el quitarles el 10 por ciento por ser miembros del partido, porque él lo dijo así, no está mal; para ellos está bien, y están obligados a hacerlo, fue lo que ya nos dijo, y que está, les dan su recibo fiscal.

Yo no he dicho una mentira, ahí están en los estatutos y se los están descontando.

Nosotros no nos estamos escondiendo en que se pueda reclamar o se pueda decir, o se pueda observar el trabajo en la administración en la vida política de este país de una mujer. Tiene los mismos derechos una mujer que un hombre, las mismas obligaciones.

A lo que estoy manifestando es las calumnias que esas son donde se están protegiendo ellos porque es mentira que hay un resolutivo como el representante de Acción Nacional dice.

Gracias a dios no tengo que esperar a que me hagan mi trabajo, si no, pues estaría hoy, si cobra destajo, para ello sería muy difícil.

Voy a leer el párrafo para que le quede claro, y después ya se lo mandaré yo con copia con mucho gusto, es tan privado que está en Internet.

Respecto a los alegatos del PAN sobre la participación y beneficio de Delfina Gómez, así como de otros dos militantes de MORENA, ex funcionarias del municipio, la Sala Superior desestimó sus planteamientos y determinó que las conductas por las que se señalan deban ser conocidas en un procedimiento diverso al de fiscalización.

Pues el único, el único responsable en materia de fiscalización de lo que hicieron, se dice que hicieron los militantes es el partido MORENA.

Entonces, es muy claro, es muy claro hoy que el derecho humano a participar en la vida política del estado está siendo ultrajado, está siendo violentado porque su Presidente fue el que se quejó que puede seguir insultando y calumniando a diestra y siniestra.

Tiene un ex candidato que dice que puede regresar y que puede hablar, pero habla desde el extranjero, porque tiene miedo que lo detengan en este país.

No escucho que hable de los que están detenidos en la Ciudad de México, que son el cartel inmobiliario; no escucho donde realmente hoy están castigando al que debe de ser castigado. No, solamente calumniado.

Eso es lo tenemos que respetar en el Estado de México. Obviamente, como no tienen candidato, como no, tienen que sumarse a donde pues les hagan pues sombrita, o les hagan casita para poder decir lo que quieran, y esconderse atrás de ellos.

Es triste ver hoy esa alianza en el Estado de México, pero es lo que hay, es para lo que les alcanza.

Pedimos realmente que tengan una campaña propositiva, que sea una campaña que puedan salir a ver a la gente de lo que van a hacer, de lo que quieren ayudar, no de lo que quieren ofender.

E insisto, la ofensa no solamente es para la maestra Delfina Gómez, es para las mujeres del Estado de México que podrán ser calumniadas, según ellos, por su propio dicho de hablar de sus labores o de su participación en la política de este estado.

Es preocupante, es triste, no presentan una prueba y sí presentan un Twitter, y es lo que están haciendo hoy valer, que pueden ofender y calumniar en el momento que ellos quieren.

Hay que cuidar los derechos humanos de las mujeres en el Estado de México, hay que levantar la voz. Yo invito a las mujeres empoderar a las que están, porque hoy están por todos los cambios y todas las luchas que han hecho, como lo dijo la Consejera Vaquera. Es un logro de su esfuerzo, es un logro de la lucha a que vinieron.

Imagínense hoy, Acción Nacional les está reclamando que gracias a ellos ahora votan, nos tardamos, gracias a la ciudadanía, gracias, al esfuerzo de la mujer, gracias a que son mujeres. Si se los tenemos que agradecer, gracias de verdad, pero no lo cobren. Cuando hicieron lo que tenían que hacer no nos regalaron nada ni les regalaron nada a las mujeres, como hoy lo hace ver el representante de Acción Nacional, que es más triste.

Gracias a ellos pueden votar, imagínense.

Yo invito a que hoy tengamos esa conciencia, insisto y lo vuelvo a decir, no solamente por una mujer, por las mujeres del Estado de México que merecen el respeto, el respeto no solamente de ser criticadas, sino saber cómo criticarlas, pero no ser calumniadas y no ser totalmente (...) por los dichos de hombres que simplemente les importa salir a decir algo, aunque sean mentiras.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:**  
Gracias, señor representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Señor representante del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Muchas gracias, Presidenta.

Qué bueno que ya consiguió la resolución, señor representante, me parece muy bien, ojalá y la pueda leer completa, ojalá y pueda leer también la parte en donde la resolución dice que se da vista al órgano superior de fiscalización del estado, ¿por qué? Pues porque era una alcaldesa, porque dispuso de recursos públicos, y mediante una estafa le quitó

dinero a los trabajadores para dárselo al grupo de acción política, al cual pertenece usted, como lo dice con claridad la sentencia, como lo dice de forma muy clara, ¿no?

Ahora, que el órgano superior de fiscalización no haya hecho nada, porque lo preside quien era Diputada de MORENA, pues bueno, yo preguntaría dónde está esa honestidad valiente que tanto presumían.

Hay un personaje en la vida política de este país que tiene ahí un show en las mañanas, y que dice en alguna parte "vamos a ver quién es quién en las mentiras", ahora vamos a ver quién es quién en las mentiras.

Este asunto que usted dice, la primera vez que se conoció fue precisamente en este recinto, estábamos en la elección para renovar al titular del Ejecutivo del Estado, el Proceso Electoral 2016-2017, era un debate y el Partido Acción Nacional a través de su candidata, de forma valiente, trajo aquí los recibos de los trabajadores que habían sido estafados.

De ahí inició, no es un tema nuevo para el PAN, tampoco es un tema nuevo para ustedes, menos para los de Texcoco, en donde gente como Higinio Martínez, Alberto Martínez, Horacio Duarte, María Victoria Anaya, Sara Ivette, Delfina Gómez, orquestaron toda una estafa para, repito, quitarle lo máspreciado a la gente que es su salario, no en una aportación voluntaria, no, quitarle a la gente su salario, y lo hicieron en sus calidades de servidores públicos.

De dirigentes en aquel momento, de un grupo político que buscaba conformar un partido político, que lo lograron, cómo no, si estafaron a un chorro de trabajadores, les quitaron su sueldo, pues cómo no iban a lograr configurar lo que hoy tienen.

Hay que ser muy claros, esto no se trata de violencia en razón de género, no se trata tampoco de una acusación infundada, se trata de un tema que ha resuelto el Tribunal Electoral y que como lo dijo, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, que preside una diputada de MORENA con licencia, no ha resuelto porque hay un conflicto de intereses.

Porque no les conviene, porque ustedes solo hablan en discurso, pero en los hechos solapan y promueven.

De hecho, eso era lo que decía el Tweet, "MORENA premia a la maestra que estafa", quien ha sido demostrado que estafó.

Nosotros hablamos porque trajimos las pruebas a este salón, hablamos porque seguimos un litigio de cinco años y porque quedó demostrado.

No quiera usted traer a cuenta un tema tan noble como es el cuidar a nuestras mujeres, para tratar de evitar que se diga la realidad de quién, como servidor público, lo que hizo fue estafar a su gente.

Busque otros argumentos, seguramente cualidades tiene, búsquele, búsquele, pero no vengán a decir que hay un tema de violencia cuando no lo hay.

No es violencia el decir lo que está juzgado y las actuaciones de un servidor público, en cambio, sí, sí le pudiera yo decir: ésa no es violencia en razón de género, simplemente es parte del actuar de su partido y de sus gobiernos, en donde acusan falsamente, generan averiguaciones previas, encarcelan a sus opositores y después éstos tienen que ser liberados por sentencias de los tribunales porque sus gobiernos lo que hicieron fue reprimir a los que pensamos diferente.

Y casos tenemos muchos, en la Ciudad de México, en Veracruz, en Campeche, casi todos los lugares donde gobierna MORENA.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Señor representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias, Consejera Presidenta.

Es lamentable escuchar las majaderías del representante de MORENA, la forma en que se expresa, pero afortunadamente existe la versión estenográfica para poderla leer y estudiar, y saber exactamente qué quiso decir ante tanta palabrería, ante tanta majadería.

El punto que usted sube es un punto bumerang en contra de usted y le voy a decir por qué.

En 2017, justo como lo dice el representante de Acción Nacional, cuando buscábamos la renovación del ejecutivo, sin duda, fue Acción Nacional quien denunció la estafa de Texcoco, pero eso no quiere decir que nosotros nos hayamos cruzado de brazos. Nosotros también denunciábamos acciones misóginas de parte de ustedes y le voy a dar dos ejemplos:

La primera fue cuando el Presidente de MORENA en ese entonces, ahora Jefe del Ejecutivo, salió a decir que a Ruth Zavaleta le tocaban las piernas, así, lo dijo a nivel nacional.

Y en segundo, fue cuando nosotros denunciados, en una queja formal, que en los spots a los que ustedes tienen derecho y nosotros también, de 30 segundos, de 30 segundos solamente aparecían tres: la maestra Gómez Álvarez y en 27 el ahora Jefe del Ejecutivo.

Si eso no es violencia de género, entonces, dígame qué es.

Lo que está pasando aquí es que, incluyendo a quien es representante de mi partido ante el Instituto Nacional Electoral, se tiene todavía la capacidad de asistir ante un órgano impartidor de justicia como lo es la Sala Superior, los cuales establecieron que las

publicaciones en redes sociales, en contra de la maestra Gómez Álvarez, no constituyen violencia de género, no hay violación a derechos humanos, pues las críticas se hicieron no por el hecho de ser mujer, sino que fue una crítica válida a quien fue una servidora pública.

Ustedes lo que ponen sobre la mesa es la intentona de una mordaza y una censura, ante quienes pensamos distinto a ustedes.

Como saben que son instituciones que ustedes afortunadamente no han colonizado, pretenden desaparecerlas a través de la reforma electoral, pretenden desaparecer la Sala Superior, pretenden desaparecer los OPLES, pretenden desaparecer los tribunales electorales estatales.

No señor, es impensable escuchar tanta majadería de su parte y poca generosidad, pero también es impresionante (**inaudible**) que tiene usted, que tiene su partido, cuando fueron definidos de la siguiente forma: "MORENA demuestra su cultura de tolerancia a prácticas ilegales, usos y costumbres antidemocráticas, su silencio sobre la putrefacción interna y su falta de autoridad moral para intentar dar a una de las mujeres a quienes ustedes intentaron censurar y fue a la Sala Superior y pudo ganar y pudo levantar la frente en alto, y pudo decirles lo que ustedes se merecen, que fue la doctora Denisse Dresser.

Entonces, a nosotros no nos venga con que nosotros intentamos, inventamos una realidad, eso no es cierto, en 2017 que usted no estaba aquí, en 2017 se hizo esa serie de denuncias, primero la del 10 por ciento a las mujeres, fíjese bien usted, esta sentencia que ahora usted trae a la mesa, implica que en aquel momento el grupo político al que usted pertenece tenía un mecanismo para disminuirle el 10 por ciento del salario bruto, no a los hombres, sino a las mujeres, a través de la cancelación de derechos que ellas ya tenían como la cancelación a sus guarderías y la cancelación algo que es más que sagrado, no solamente su sueldo, sino su pensión, o sea, ustedes lo que estaban haciendo era cancelar el futuro de las mujeres que ahora usted viene a defender, pero ¿con qué cara? Con qué cara usted viene a hacer eso, si ustedes están sentenciados, están sentenciados de haberse robado el dinero, varios de ustedes, del grupo político al que usted pertenece en Texcoco.

Entonces no nos venga ahora, a rasgarse las vestiduras y a darse golpe de pecho, o sea lo que usted quiere venir a hacer aquí es dar clases de moral, pero pues con los pantalones en los tobillos y no es así.

Si ha habido un partido político con estadísticas comprobables, que ha sido denunciado tanto al interior por su militantes como al exterior por prácticas de misoginia han sido ustedes, usted todavía no era representante pero le recuerdo algo, aquí uno de sus antecesores fue corregido por este Consejo General en los bloques de competitividad porque ustedes querían meter más hombres que mujeres. De dónde viene usted ahora con clases de moral, de donde le sale a usted la ética de la cual carece, ¿en qué momento? No señor, sí usted quiere criticarnos, critíquenos con hechos, porque cada que usted intente un mecanismo de mentiras como el de ahorita tenemos que responderle, es verdad, vamos coaligados, estamos en eso, usted lo que tiene es ardor porque se le van porque ya no tiene, porque sus posibilidades de triunfo cada día disminuyen, nunca las tuvo, pero hoy han disminuido más que ayer.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda? Representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Se tardó en defenderlo, pensé que en el punto anterior lo iba a defender, yo creo que no le habían tirado línea todavía.

Lástima que no va a estar en la campaña o en el periodo.

El tema es que, tengo la calidad y puedo decir y opinar como lo estoy haciendo. Primero porque hablan de Texcoco, de un grupo que existe o que existió, dicen que existe y que primero íbamos a hacer el grupo, de acuerdo, qué bueno que nos van a dar la versión para entender muchas cosas que trataron de decir cómo se iba a crear el grupo de acción política y se creó MORENA y gracias a eso MORENA existe por el grupo de Texcoco, por los de Texcoco, por lo que vivimos en Texcoco o por lo que venimos trabajando en Texcoco.

Les recuerdo, que la primera vez que ganó el nombre de MORENA una elección en el Estado de México fue en Texcoco, les recuerdo que tengo calidad de estar en MORENA y con mucho orgullo por ser el primer diputado electo de mayoría en el Estado de México por MORENA.

Creo que los que están ardidados son otros y, efectivamente, como lo dijo bien, después corregiste, nuestra posibilidad de ganar no es nula ni ha disminuido, como tú lo dices. El tiempo nos va a decir, y eso es lo que les hace como que raro, y se nos van a ir.

Yo no veo, un día salen, los quieran cachondear y los inviten...

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Perdón, moción de orden porque no estamos en el punto sobre género.

El señor subió en asuntos generales un punto sobre género, moción de orden para regresar al punto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Le pido al señor representante del PRI permita al representante de MORENA a terminar con su tiempo.

Adelante, representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, gracias.

Qué bueno que te guste interrumpir cuando ya sientes, te avientas, ¿me permites?, ¿sí?

O sea, todo lo que se hacen de mentiras y que se hicieron mentiras por defender a la mujer, hoy, obviamente, ustedes son los que dicen que hicieron, pero hoy la gente pues ve las encuestas, nadie va a votar por el PRI, nadie votaría por el PRI, y eso es lo más triste, tener cara y defender algo que vas a defender en su momento.

Seguiremos defendiendo con la verdad, con hechos, a las mujeres del Estado de México; seguiremos defendiendo que hoy el Estado de México lo que necesita es sacarlo del bache en donde está.

Pero hablaremos en su momento y los tiempos vendrán, no por mucho madrugar, amanece más temprano.

Nosotros insistimos en que se debe respetar el trabajo de las mujeres, y no solamente lo que es la crítica a sus labores. Estamos hablando de la calumnia que es hablar mal sin tener elementos, no hay sentencias; si hubiera sentencias, no podrían participar. Si hubiera sentencias, como dicen, no lo podrían hacer.

Si el órgano superior del que hablan no puede, les recuerdo que fue votada también.

Entonces, hoy esos temas pues están totalmente agotados, estamos hablando del tema de hoy; si vamos a la campaña anterior, pues nunca vamos a llegar al 23. Primero es el 23 y luego el 24.

Sigamos defendiendo los derechos humanos de las mujeres del Estado de México, no solamente con discurso, con hechos. Sigamos apoyando a que sea la mujer la que siga sacando adelante al Estado de México.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias.

Debemos de seguir cuidando a las mujeres, por supuesto, es importantísimo.

Sobre todo, yo quisiera que se pueda cuidar a las mujeres que trabajan para gobiernos emanados de su partido, porque mientras tenemos esta sesión, resulta que en Zumpango, donde ustedes gobiernan, el día de ayer se pagó quincena y está por pagarse el aguinaldo.



Ya les dieron a firmar a las trabajadoras la lista de los depósitos, y también ya les dijeron que tendrán que llegar en sobres amarillos, como los que le gustaba recibir a Pío, el 10 por ciento correspondiente para apoyo a su movimiento.

Yo no sé si les suena a algo, pero veo que no han cambiado, y que los últimos años siguen haciendo exactamente lo mismo.

Le quitan el salario, que es lo máspreciado que puede tener un trabajador, su salario, se lo quitan y piden que en sobres amarillos vaya como aportaciones al movimiento.

¡Híjole!, creo que ya hasta en la tele vi alguna cosa como esa.

¿Quieren cuidar a las mujeres?, ¿Realmente vamos a respetar o piden que se respeten los derechos humanos de las mujeres? Empecemos respetando los derechos humanos de las trabajadoras que trabajan para gobiernos de Morena, como las de Zumpango a las que hoy se les quiere quitar su aguinaldo.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Señor representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues mire, de nuevo insisto en que carecen de la calidad para defender algo que ustedes han venido a destruir.

Para efectos prácticos, en este sexenio, ustedes como gobierno federal, han desaparecido 11 programas para mujeres, han desaparecido una red social de cuidado necesario para las mujeres, para sus hijos, para que puedan trabajar; ustedes han desaparecido guarderías; ustedes han desaparecido medicinas oncológicas para mujeres que desafortunadamente sufren de cáncer; ustedes han desaparecido las escuelas de tiempo completo.

Ustedes han desaparecido una red social importantísima, creada, sin duda, en otras administraciones, para que la mujer haga lo que en algún momento se dijo, en un punto anterior, para que pueda conquistar espacios, porque solas, solos, solos todos no podemos, es necesario la ayuda de todos nosotros y, por lo tanto, la generación de una red social de cuidado, especialmente a las mujeres, que ustedes destruyeron.

No hay mucho que decir.

¡Claro!, a ver, tenemos AIFA, tenemos Tren Maya, tenemos otras cosas, pero con qué cara le dice usted eso a las mujeres que no tienen quimioterapias; con qué cara le dice usted eso a las mujeres que les han sido cancelados sus derechos de salud pública, la única red de salud pública que tenían muchos mexicanos que desafortunadamente se encontraban en la pobreza, que era el seguro popular, ustedes lo destruyeron; y más del 70 por ciento de esos usuarios eran mujeres.

¿De cuándo acá salen ustedes con que están respetando los derechos de las mujeres? Al contrario, los movimientos feministas en este sexenio han sido su piedra en el zapato, y les han recordado que ustedes les han quedado a deber, pues van y se le plantan a Palacio Nacional, ¿y con qué las reciben? Con gas lacrimógeno, con golpes, las detienen, y esos son hechos públicos, eh.

Entonces no me venga con que ustedes están haciendo uso de una tribuna para defender a las mujeres cuando en realidad las reprimen.

Este sexenio, justo en este sexenio, ha aumentado espantosamente la muerte de mujeres que dan a luz, ¿por qué? Porque no tienen un mecanismo de seguridad pública; si han aumentado también los niveles y porcentajes de niños desnutridos, pues es porque las mujeres no tienen acceso a programas sociales que les permitan darle de comer a sus hijos.

Ustedes cancelaron la Prueba PISA, Al cancelar la Prueba PISA no sabemos ahora en dónde estamos en el mundo en porcentaje de haber aprendido matemáticas, español, lectoescritura.

Pero, ¿qué es lo que pasa? Pues las más afectadas son las madres, son las madres que no pueden llevar a sus hijos a la escuela, pues por eso no hay ese tipo de cosas.

Entonces, ustedes lo que están haciendo es, destruyendo sistemáticamente todos y cada uno de los escalones necesarios para las mujeres, para poder triunfar, o sea, usted lo que viene a decir aquí es una falacia, técnicamente una mentira.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Que bueno que están ocupados en saber lo que hace el Presidente de la República en los programas, lástima que los interpreten y los entiendan por su poco entendimiento de lo que son y lo que es en materia social.

Quiero nada más para aclarar un poquito la sentencia y que quede claro que los documentos de un tribunal, de acuerdo a lo que manifestaron los dos representantes, es lo que vale porque lo dijo un tribunal y según ellos los quieren desaparecer o según lo que viene leyendo en sus revistas de espectáculos que creo que es donde se informa.

Si insiste, aun cuando esos recursos se hubieran dispersado durante la época en que Delfina Gómez estaba en campaña, para una diputación federal en el Estado de México, no existe prueba en autos, que permita deducir que se usaron para beneficiar su campaña, ni menos el Partido Acción Nacional lo evidencia.

O sea, no hay forma, no hay un documento presentado por nadie, explicarle al representante del PRI todos los programas es, lo único que quiero decir es: mentira todo lo que dice, no hay programas desaparecidos, no hay programas, nada más les cambiaron el nombre y hoy les preocupa esa parte, ¿sí?, se siguen dando apoyos a los niños, se sigue dando apoyos al tema de las becas, ¿sí?

Lo de la escuela de tiempo completo que ha sido todo, parece que las escuelas desaparecieron cuando realmente lo único que se dio fue la decisión a que las escuelas decidieran si hacen los convenios o los padres deciden qué hacer en cada una de las escuelas.

Son programas, casualmente eran y estaban hechos para las zonas rurales, donde era el programa menos invertido. Es un tema que no es de la mesa, seguiremos defendiendo el derecho a la mujer, seguiremos yendo en contra de todas las mentiras y cambio de información a lo que se están acostumbrado hoy el PRI y el PAN, porque no oímos propuestas, simplemente críticas y quejas.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Señor representante del PAN.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias, Presidenta.

Habría que decir que las sentencias se leen completas de inicio a fin, porque también decir sólo una parte pues es, digamos, distorsionar la verdad, lo mismo que mentir.

Pero pues no me impresiona esa actitud de MORENA, pues lo hacen siempre, lo hace desde su máximo líder, pues ¿por qué no lo van a hacer todos los demás?

La sentencia es clara, hubo un fraude, una estafa, se le quitó el dinero a las trabajadoras, trabajadoras de Texcoco, mientras Delfina Gómez era Presidenta municipal,

beneficiando la creación del partido en el cual usted milita. Eso es claro, eso está aprobado y así fue resuelto.

Pueden decir lo que quieran, pero dejar claro que la maestra estafa no es violencia de género.

Y bueno, si es tan fácil mentir al leer una sentencia, pues bueno, qué vamos a pensar de hablar de números cuando pues tienen otros datos.

Yo no sé, todavía llevo cuatro años queriendo buscar de dónde salen esos otros datos, pero ¿quieren cuidar a las mujeres?, ¿el tema era derechos humanos de las mujeres? Regresen las guarderías.

¿Quieren cuidar a las mujeres? Denles medicinas a las niñas y niños con cáncer para que sus mamás puedan estar tranquilas.

¿Quieren cuidar a las mujeres? Dejen de darles abrazos a los malos, y pongan seguridad para las mujeres que violan o matan.

¿Quieren cuidar a las mujeres? Hagan bien su trabajo.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Señor representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues a no ser que el INEGI sea una revista del corazón, por cierto, dirigida por una militante de MORENA, ahí es donde me informo.

Y miren, de 2016 a 2022, para rebatir sus otros datos, el INEGI dirigida por una militante de MORENA.

De 2016 a 2022, la violencia contra la mujer ha aumentado cuatro por ciento.

En 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70 por ciento han experimentado al menos un incidente de violencia que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito, y ejercida por cualquiera persona agresora a lo largo de su vida.

La violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia ante la falta de derechos, 51.6 por ciento seguida por la violencia sexual de 49.7 por ciento, la violencia física 34.7y la violencia económica patrimonial y/o discriminación, 27.4 por ciento.

Mientras que de octubre de 2020 a octubre de 2021, 42.8 por ciento de las mujeres de 15 años y más, experimentaron algún tipo de violencia, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia ante la incertidumbre en el país, 29 por ciento; seguida de violencia sexual, 23 por ciento; violencia económica, patrimonial y discriminación, 16.2 por ciento; y la violencia física, 10.2 por ciento.

De nuevo, respecto de 2016 a 2022, la violencia contra la mujer en el sexenio de ustedes, ha aumentado desafortunadamente cuatro por ciento, no son otros datos, no son revistas del corazón ni mucho menos son revistas de espectáculos, es el INEGI dirigido por una militante de MORENA.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Ya ha agotado sus...

**REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ:** Una pregunta al representante.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** ¿Acepta la pregunta, señor representante?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** No.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Okey.

Le pido, ¿alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido al Secretario continuar con el desahogo de la sesión.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Hay un asunto más, un asunto general más anotado, de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, y tiene que ver con una iniciativa que se presentó el día de hoy en la Cámara de Diputados Federal.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido al señor representante del PAN, exponga su asunto general.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Muchas gracias, Presidenta.

Quiero aprovechar este momento para compartir que hoy se presentó en el Congreso, una reforma, una iniciativa con proyecto de reforma por parte del Ejecutivo Federal, la cual es sumamente peligrosa para la democracia de este país y por eso lo traigo a cuenta en este lugar.

Ante la imposibilidad del autoritarismo, de imponerse, porque los ciudadanos salieron a manifestarse de forma libre y copiosa, e hicieron patente la voluntad del pueblo de México, de que el INE no se toca y ante la imposibilidad del autoritarismo, de modificar la Constitución, hoy mandan una iniciativa en la que pretenden dismantelar a las instituciones.

Son más de 300 hojas de verborrea, esa iniciativa, pero la resumiré en unas cuantas palabras.

Primero, buscan eliminar el Servicio Profesional Electoral, es decir, quieren que todos los servidores públicos electorales, incluidos los que trabajan en este Instituto Electoral, porque el Servicio Nacional Electoral es centralizado, dejen de dedicarse a lo que hacen y hacen bien, que es cuidar la democracia y preparar las elecciones. ¿Por qué quieren quitar el Servicio Profesional Electoral? Pues claro porque quieren en cada elección poner gente improvisada que no tenga la capacidad ni la experiencia que hoy se tiene.

Segundo, quieren eliminar áreas fundamentales del Instituto Nacional Electoral y no solo como la del Servicio Profesional, obviamente si lo van a quitar pues también quitan el área, sino como de la capacitación, es decir, quieren que haya gente inexperta organizando elecciones pero además que no tenga capacidad alguna ni capacitación, estos creen que todo mundo puede actuar a contentillo e inventando cosas como lo hacen sus gobiernos y así quieren tratar a la democracia, no, el resultado sería igual de desastroso que sus gobiernos.

En México nos hemos dado un sistema electoral que parte importante es su profesionalización y su capacitación, quieren también en esta iniciativa quitarle la facultad a los tribunales de interpretar la ley, bueno, creo que ni siquiera quien redactó eso ni siquiera estudio teoría general del derecho, es un tema tan sencillo, para qué quieren un Tribunal que no pueda interpretar; tengamos una computadora que le metas ahí los hechos, no sé, no encuentro cómo se buscará hacer las cosas.

Pero esto lo quieren hacer, porque al final de cuentas lo que quieren es violar la ley, porque la iniciativa lo dice con claridad, no les gusta que haya una autoridad electoral que los fiscalice, porque como ya sabemos, pues llevamos como una hora discutiéndolo, MORENA a través de sus funcionarios le roba dinero a los servidores públicos y a través de sobres amarillos los mete a su movimiento, como aportaciones.

Ya sea a través de una maestra o a través del hermano del Presidente, es exactamente la misma mecánica y es exactamente igual.

Y así lo han hecho en todos lados y entonces, por eso, el año pasado pues en dos estados de la República no los dejaron que fueran con candidatos, que no rendían cuentas del dinero con el que estaban haciendo su precampaña, y entonces les quitaron un candidato en Guerrero y uno en Michoacán, porque no saben respetar la ley.

Entonces, hoy quieren destruir a las instituciones que los han obligado a cumplir con la ley, al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Eso es el resumen de 368 páginas de verborrea, de la iniciativa con la que hoy MORENA quiere destruir la democracia en México.

Y desde aquí lo decimos, tampoco va a pasar, tampoco va a pasar porque tenemos muchas mexicanas y mexicanos que queremos a este país y que queremos a la democracia.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

¿En segunda ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto Consejera Presidenta, es el número dieciséis y corresponde a la Declaratoria de Clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas con 4 minutos del día 6 de diciembre de 2022.

Muchas gracias por su participación y asistencia. Que tengan una excelente tarde.

-----oOo-----